

Salón Multiusos

"El Charif"

La Puebla de Híjar

11:00h Infantil, juvenil y
benjamín

17:00h Adultos, sénior y Dúos



Vicente Piazuelo Morer

Nacido en La Puebla de Híjar el 10 de Julio de 1927, falleció el 30 de mayo de 2007..

Doctor en Química por la Universidad de Zaragoza, fue profesor y jefe de departamento en la Universidad Autónoma de Madrid, profesor y miembro de la comisión gestora de la Universidad de Alcalá de Henares, y profesor, director de plan de estudios, director de programas de posgrado y Decano asociado de la Universidad del Valle (Cali-Colombia). Además, publicó varias decenas de trabajos, notas de clase, documentos universitarios, etc. Fue Presidente del Centro Español en Cali y miembro fundador de la Fundación Hispanoamericana "Santiago de Cali" y rector del Instituto Tecnológico Hispanoamericano, entre otros.

Asociación Cultural de Amigos del Folklore



Asociación "El Cachirulo" de La Puebla de Híjar



Ayuntamiento de La Puebla de Híjar

VII CERTAMEN POPULAR DE JOTA ARAGONESA

"TÍO JORGE"

20 de marzo 2022

**Canto, indumentaria y
coplas**



LA PUEBLA DE HÍJAR

BASES DEL CERTAMEN

1.- Podrán tomar parte en el presente certamen los cantadores/as de jota aragonesa que se inscriban **desde el día 7 de febrero al 4 de marzo de 2022**, llamando al teléfono **609 73 40 41**, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, o bien por correo ordinario a la dirección **Amigos del folklore, Avda. Zaragoza nº 50, 44510 - La Puebla de Híjar (Teruel)**, o por email a la dirección **amigosdelfolklore@hotmail.es**, indicando los datos personales, teléfono de contacto, dirección y fecha de nacimiento y categoría/as en las que desea participar, así como correo electrónico si lo tuviera. **Se presentará el DNI o libro de familia con carácter previo a la actuación.**

2.- Se establecen las siguientes categorías: **benjamín hasta 8 años, infantil de 9 a 12 años, juvenil de 13 a 16 años, adulto de 17 a 59 años, senior de 60 años en adelante, en todos los casos hasta el día 31 de diciembre de 2021. En dúos se establece una única categoría.** El número de participantes en cada categoría es limitado.

3.- En todas las categorías cada concursante interpretará un estilo de jota aragonesa de libre elección. No se admitirán versiones o estilos de nueva creación. Junto con la inscripción en todas las categorías (excepto en benjamín e infantil) deberán indicar dos jotas por orden de preferencia. Cada concursante cantará la jota elegida por el jurado de entre las dos indicadas. Si interpretara una jota distinta quedaría descalificado.

4.- En categoría de **jotas rondaderas** se deberán cantar dos jotas rondaderas en el mismo tono. Dentro de los 16 compases que componen las dos variaciones sin repetición que interpretará la rondalla.

5.- Todos los concursantes serán acompañados por la rondalla designada por la organización, afinada en diapasón normal, en todos los tonos y semitonos de la escala.

6.- Es imprescindible que todos los concursantes vistan el traje típico aragonés de cualquiera de sus comarcas de un modo adecuado.

7.- El orden de actuación lo establecerá la organización.

8.- El certamen tendrá lugar en **EL Salón Multiusos "El Charif" de La Puebla de Híjar**, comenzando **el domingo 20 de marzo a las 11:00 H.** con las categorías **Benjamin, Infantil y Juvenil** y continuará por la tarde a las **17:00 H. con las categorías de Adultos, Senior y dúos.**

9.- Los premios que podrán concederse serán:

1º premio: Diploma, lote de productos y trofeo

2º premio: Diploma y lote de productos

Indumentaria

Categorías: *Benjamín, infantil, juvenil, adulto, senior y dúos.*

Se otorgarán los siguientes premios al margen de la categoría en la que se presenten: **Premio a la copla, Premio del público.**

10.- La participación en la categoría indumentaria no será necesario la participación como cantador/a, **deberán inscribirse en dicha categoría, junto con una breve explicación del traje con el que se participa).**

Además, si la organización y el jurado lo estiman oportuno se podrán otorgar los siguientes premios: **Premio al espíritu jotero, Premio a la mejor voz, Premio a la mejor promesa, Premio especial del jurado y Premio del Bajo Martín.**

11.- Todos los premios podrán ser otorgados a uno o varios concursantes, o quedar desierto, siendo a criterio del jurado y la organización dicha decisión que será inapelable.

12.- **El Premio del Público no podrá quedar desierto**, siendo otorgado preferentemente al cantador/a que entre los tres primeros elegidos por el público no haya obtenido premio en alguna de las categorías.

13.- Las coplas que opten a concurso harán referencia a cualquier aspecto de Aragón. Además, se otorgará una mención especial a la mejor copla dedicada a La Puebla de Híjar. Las coplas deberán presentarse antes del inicio del certamen, pudiendo presentar cada concursante un máximo de tres coplas, y no siendo necesaria su participación como cantador/a.

14.- En esta VII edición se entregará con carácter honorífico el premio *Vicente Piazuolo Morer*, en honor al ilustre poblano.

15.- **El fallo del jurado será inapelable.** El Jurado estará capacitado para resolver cualquier duda o situación no contemplada en las presentes bases.

16.- La participación en el presente certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases, aceptando la grabación y toma de imágenes y tratamiento de los datos facilitados para en su caso difusión conforme a la LOPD.